

**EVALUACION PARTICIPATIVA DE POLITICAS DE  
COOPERACION DESCENTRALIZADA: Una apuesta por la  
rendición de cuentas a la Ciudadanía:  
El caso de Euskadi y Navarra**

**Lara Gonzalez y Monika Mena**

## Índice

---

1. Introducción
2. Enfoque de evaluación de KALIDADEA
3. Propuesta aplicada de categorías e indicadores de evaluación de políticas de cooperación descentralizada (caso Vasco y Navarra)
4. La participación de la ciudadanía en la evaluación de políticas públicas de cooperación descentralizada: los instrumentos utilizados
5. Conclusiones para la mejora de la calidad de la evaluación de la cooperación descentralizada

## Introducción

---

En el marco de la VII Conferencia de Evaluación, nuestro equipo desea aportar al debate sobre **la participación de la ciudadanía en la evaluación de políticas públicas de cooperación descentralizada**. La participación de la ciudadanía en estos procesos es una tarea compleja que permite una mayor cercanía con la ciudadanía e incorporar herramientas y pautas de evaluación cualitativa. La definición de los propios criterios de evaluación, categorías e indicadores se realiza a partir de los criterios de la OCDE, la Agenda de París y otros criterios para la evaluación de políticas públicas, con los que se construye una matriz de evaluación desagregada en categorías de análisis cualitativo, y sometidas a debate con los agentes involucrados.

KALIDADEA desea mostrar el enfoque aplicado, criterios e instrumentos de dos casos recientes de evaluación de Políticas de cooperación descentralizada: la Comunidad Autónoma de Euskadi (2011) y la Comunidad Foral de Navarra (2010). En ambos casos, como eje central de participación se conformó un equipo de evaluación con la presencia de las instancias públicas y la sociedad civil y con un papel fundamental de los Consejos autonómicos de Cooperación. Además, se han incorporado técnicas cuantitativas y estadísticas de análisis con procesos de reflexión y evaluación cualitativa que han derivado en informes y en la socialización pública a través de Jornadas sobre Evaluación, insumos básicos para la formulación de las nuevas políticas a desarrollar.

## 2. Enfoque de evaluación de **kalidadea**

---

Para nuestra entidad, la evaluación es un **proceso INTEGRADOR participativo de reflexión sistemática y análisis de un proceso, política o proyecto**, en el que debieran integrarse los distintos agentes involucrados, así sea de cooperación en el Sur, como en el Norte<sup>1</sup>, integrando otros enfoques evaluativos al marco lógico o las corrientes de cooperación que permitan complementarlo, integrando diversas metodologías, enfoques multidisciplinares, y combinando herramientas cuantitativas con cualitativas en aras a encontrar aprendizajes que sirvan para orientar las acciones en el futuro cercano. Como su nombre indica, se trata de un modelo que **integra agentes, modelos y herramientas**.

A pesar de que existen diversas corrientes y metodologías para la evaluación, el enfoque principal de **KALIDADEA. Acompañamiento, Calidad y Desarrollo**, es fomentar la evaluación como un proceso participativo pero riguroso que promueva la difusión de sus resultados. Es parte del proceso evaluativo que llamamos **ITINERARIO DE EVALUACIÓN:**

### 1- Decisión y Constatación de la voluntad de evaluar

#### 2- Diseño participativo

- ✓ Creación del equipo de trabajo y consulta sobre los TdR
- ✓ Aprobación del plan de trabajo
- ✓ Aprobación de la Matriz de evaluación (Criterios, preguntas- categorías e instrumentos)
- ✓ Diseño de los instrumentos evaluativos

#### 3- Trabajo de campo

- ✓ Análisis de bases de datos (estadístico)
- ✓ Trabajo de campo cuantitativo: cuestionarios a los agentes y socias locales
- ✓ Trabajo de campo cualitativo: entrevistas, talleres participativos

#### 4- Análisis multidisciplinar e informes parciales

- Análisis estadístico descriptivo e inferencial
- Análisis de bases de datos
- Análisis cualitativo categorial
- Informes parciales desagregados

#### 5- Informe agregado interno a debate

#### 6- Aportes de agentes y elaboración del informe final

#### 7- Socialización interna y externa

---

<sup>1</sup> Términos generalmente utilizados, sabiendo de su inexactitud geográfica y política.

### 3. Propuesta de categorías e indicadores de evaluación de políticas de cooperación descentralizada: el caso vasco y navarro

En este proceso **es que definimos desde qué criterios y con qué categorías** será evaluada la política en cuestión. Es decir, definir que vamos a evaluar (áreas, criterios- categorías (*ítems*); revisando qué información; elaborando instrumentos para recoger nueva información. Para nuestra organización, es totalmente necesario que la participación sea efectiva desde la fase de diseño de la **MATRIZ de EVALUACIÓN**, que será fundamento sobre el que sentar las bases de la recogida de información. En este sentido, y tal y como se ha relatado, los criterios evaluativos requieren de un detalle y concreción que agilice y permita su inclusión en las herramientas de recogida de información. Por ello, nuestro equipo dedica un gran esfuerzo a OPERACIONALIZAR los criterios evaluativos en categorías, indicadores y pregunta referente.

Las **categorías** son temáticas, ítems, cuestiones que deben ser revisadas a lo largo de una evaluación global de una intervención. Son, en realidad, **el EJE fundamental** sobre el que versa un proceso evaluativo. Un enfoque participativo de la evaluación descansa, sobre todo, en la elaboración participativa de estas categorías a partir de un consenso sobre **los criterios desde donde analizar una política**.

Las categorías pueden ser agrupadas y clasificadas de varias formas según los criterios evaluativos en que se desea poner el énfasis. A partir de los grupos de criterios propuestos a nivel nacional e internacional se realizó una priorización en ambos casos: el vasco y el navarro.

1. Categorías según las **estrategias- directrices de cada política de cooperación descentralizada: El Propio Plan Director**
2. Categorías para la valoración de los **criterios CAD- OCDE ampliados y Agenda de París**
3. Categorías según Criterios de la Evaluación de la **Calidad de Políticas Públicas**.

**Tabla: Criterios de análisis establecidos inicialmente**

BLOQUE-CRITERIOS	REFERENTE	CRITERIOS EUSKADI- NAVARRA
1. PLAN DIRECTOR  (POLÍTICA PÚBLICA DE COOPERACIÓN)	Navarra: Capítulo 7 del I Plan Director del GN- 2006  <i>Establece pautas específicas para la evaluación del propio plan y del sistema general de evaluación de todo el Programa de Cooperación</i>  Euskadi: Capítulo de evaluación modulo III- sistema de seguimiento y	Navarra:  - Cumplimiento del marco legal - Cumplimiento de los principios - Adecuación de las acciones realizadas a los principios - Evolución de las relaciones con municipios e instituciones - Relación del Plan con el Plan director de la AECID - Cumplimiento de funciones evaluativos. - Participación de los agentes involucrados (Comisión) - Calidad - Proceso de Planificación - Evaluación del contexto (diagnóstico cuantitativo y cualitativo) - Evaluación de los objetivos del plan - Evaluación de los principales resultados del Plan Evaluación del impacto - Evaluación del cronograma  Euskadi

BLOQUE-CRITERIOS	REFERENTE	CRITERIOS EUSKADI- NAVARRA
	<p>evaluación del Plan Director 2008-2011.</p> <p><i>Establece pautas específicas para la evaluación del propio Plan y del sistema general de evaluación de todo el Programa de Cooperación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación estrategia – estructura</li> <li>- Evaluación agentes y fondos</li> <li>- Revisión de matriz- objetivos- directrices- indicadores</li> <li>- informes de seguimiento anual</li> <li>- Evaluación estrategias- país</li> <li>- Evaluación 15 ONGD de mayor financiación</li> </ul>
2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	<p>Criterios OCDE- 1995</p> <p><i>El Comité de Ayuda al Desarrollo establece en 1995 una definición de evaluación que incluye la medición de cinco criterios amplios a la hora de valorar una intervención de desarrollo:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficacia</li> <li>- Eficiencia</li> <li>- Pertinencia</li> <li>- Sostenibilidad (<i>factores: institucionales, políticos, ambientales, tecnológicos, socio- culturales, género</i>)</li> <li>- Impacto</li> </ul>
	<p>Manual DEGPolDE- AECID -2007</p> <p><i>Esta nueva guía de Evaluación establece los llamados criterios ampliados del CAD como referentes para la evaluación de políticas y proyectos de cooperación al desarrollo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 Criterios OCDE +</li> <li>- Coherencia</li> <li>- Apropiación</li> <li>- Alineamiento</li> <li>- Armonización</li> <li>- Participación</li> <li>- Cobertura</li> <li>- Rendición de Cuentas</li> </ul>
	<p>DECLARACIÓN DE PARIS</p> <p><i>La declaración de París, remarca, además, la gestión orientada a resultados y la responsabilidad compartida</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alineación</li> <li>- Apropiación</li> <li>- Armonización</li> <li>- Gestión orientada a resultados</li> <li>- Mutua responsabilidad</li> </ul>
3. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS	<p>Guía para la evaluación de políticas públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Racionalidad</li> <li>✓ Coherencia</li> <li>✓ Enfoque Integrado</li> <li>✓ Participación</li> <li>✓ Enfoque Concentración</li> <li>✓ Parternariado</li> <li>✓ Visibilidad</li> <li>✓ Transnacionalidad</li> <li>✓ Transparencia</li> <li>✓ Innovación</li> <li>✓ Eficacia</li> <li>✓ Eficiencia</li> <li>✓ Impacto</li> <li>✓ Satisfacción</li> </ul>
	<p><b>LEY FORAL 21/2005</b>, de 29 de diciembre, de evaluación de las políticas públicas y de la calidad de los servicios públicos</p> <p>(Navarra)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Legitimidad Democrática</li> <li>✓ Satisfacción Ciudadana</li> <li>✓ Legalidad (Cumplimiento Normativa)</li> <li>✓ Eficacia</li> <li>✓ Eficiencia</li> <li>✓ Economía (Eficiencia Para Hacienda)</li> <li>✓ Transparencia</li> <li>✓ Prevención</li> <li>✓ Celeridad</li> <li>✓ Responsabilidad</li> <li>✓ Universalidad</li> <li>✓ Participación ciudadana</li> <li>✓ Colaboración- Coordinación con otras Administraciones Pública</li> <li>✓ Coherencia Interna y Externa</li> <li>✓ Simplicidad y comprensión</li> <li>✓ Mejora continua</li> <li>✓ Modernización</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Dada la gran extensión de criterios y las conexiones existentes entre unos grupos y otros, el equipo de evaluación de KALIDADEA propuso una priorización y unificación

de criterios de cara a simplificar el análisis, y dotarlo de sencillez, pero sin abandonar los ejes fundamentales.

**EL CASO NAVARRO:** Fruto del análisis y del cruce de las distintas tipologías planteadas para la evaluación de políticas públicas (OCDE; DGPOLDE; LEY FORAL, etc.), se hizo una propuesta unificada de 12 Macro criterios y varios subcriterios que se sometió a debate recogiendo los aportes realizados entre diciembre 2009 y enero 2010 y se resumió a **11 criterios** desde los que se ha diseñado el trabajo de campo y enfocado el análisis posterior.

**MARCO LEGAL; COHERENCIA INTERNA; ARMONIZACIÓN  
PARTICIPACIÓN; ACCOUNTABILITY; VISIÓN SUR; EFICACIA; EFICIENCIA;  
PERTINENCIA; SOSTENIBILIDAD; IMPACTO**

<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/2DCFAD1D-81C9-40CC-91EE-9306349E2571/164970/InformedeevaluacionIPD2.pdf>

**EL CASO VASCO:** En este caso y tras la experiencia anterior, se unificaron los criterios de marco legal y coherencia interna y se hizo una propuesta unificada de **10 Macro criterios** que sometió a debate recogiendo los aportes realizados por la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

**COHERENCIA; PARTICIPACIÓN; ARMONIZACIÓN; ACCOUNTABILITY; VISIÓN  
SUR; EFICACIA; EFICIENCIA; PERTINENCIA; SOSTENIBILIDAD; IMPACTO**

Para ver MATRIZ de EVALUACION- final, ver

[http://www.kalidadea.org/cd\\_ponencias/ponencias/lara/anexos/2.%20matriz%20de%20evaluacion%20p.director%20euskadi.pdf](http://www.kalidadea.org/cd_ponencias/ponencias/lara/anexos/2.%20matriz%20de%20evaluacion%20p.director%20euskadi.pdf)

**Tabla resumen del enfoque de los criterios aplicados:**

CRITERIOS		SUBCRITERIOS
<b>COHERENCIA</b>	<p>Interna: comprueba la articulación de los objetivos con los instrumentos.</p> <p>Externa: permite valorar el grado de correspondencia que existe entre un programa y otras intervenciones que se están ejecutando en su mismo espacio temporal y físico-territorial.</p>	<p>COHERENCIA INTERNA</p> <p>COHERENCIA EXTERNA- MARCO LEGAL</p>
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<p>Gestión participada de la política pública que legitima la misma a través de la búsqueda del consenso.</p>	<p>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</p> <p>SATISFACCIÓN DEL PROCESO</p>
<b>ARMONIZACION</b>	<p>Examina la compatibilidad de los objetivos y estrategias del plan con otras políticas</p> <p>Gestión participada de la política pública que legitima la misma a través de la búsqueda del consenso y programas.</p> <p>Coordinación que evita la dispersión, potencia las ventajas comparativas de cara a intervenciones locales de mayor calidad.</p>	<p>COORDINACIÓN</p> <p>RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</p> <p>PATERNARIADO –COLABORACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>CONVENIOS</p>
<b>ACCOUNTABILITY</b>		GESTIÓN POR RESULTADOS

CRITERIOS		SUBCRITERIOS
	Enfoque de mejora continua, transparencia y rendición de cuentas de todos los agentes ante la responsabilidad compartida	MEJORA CONTINUA TRANSPARENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
<b>VISIÓN SUR</b>	Alineación de la estrategia con las locales, e integración de los agentes en la política del Norte	ALINEACIÓN APROPIACIÓN
<b>EFICACIA</b>	Alcance de logros: objetivos y resultados.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DIRECTRICES- INDICADORES
<b>EFICIENCIA</b>	Optimización de recursos para alcanzar dichos logros	CAPACIDAD DE GESTIÓN INTERNA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS RECURSO TIEMPO
<b>PERTINENCIA</b>	Utilidad para la ciudadanía, respuesta a demandas reales.	UTILIDAD DEMANDAS
<b>SOSTENIBILIDAD</b>	Capacidad de sostenimiento futuro de la estrategia.	FACTORES INSTITUCIONALES (alianzas) POLÍTICOS (compromiso político) ECONÓMICO- FINANCIEROS TECNOLÓGICOS (gestión de la información) GÉNERO (institucionalización de la política) AMBIENTALES
<b>IMPACTO</b>	Efectos previstos/ no previstos, positivos- negativos en agentes, socios, involucrados y ciudadanía en general	EFFECTOS

Fuente: Elaboración propia

Del análisis de todos estos criterios, se comprobó -a lo largo de las 2 evaluaciones de políticas de cooperación descentralizada en Navarra y Euskadi- que no todos los criterios, categorías e indicadores eran de fácil aplicación y conocimiento por parte del sector y los agentes involucrados. En ese sentido, en los informes, sobre todo en el vasco se procedió a una reagrupación de criterios y temáticas de mayor interés para los agentes consultados, a saber:

- Conocimiento del Plan y evaluación del diseño (pertinencia, coherencia)
- Evaluación de objetivos, directrices estratégicas y potencial impacto (eficacia, impacto)
- Valoración de instrumentos y gestión de las convocatorias (pertinencia, armonización)
- Espacios de participación y coordinación como avance a la armonización y coherencia de políticas (participación, coherencia, armonización)
- Gestión interna (eficiencia, *accountability*).
- Visión Sur (apropiación y alineación de políticas).

#### **4. La participación de la ciudadanía en la evaluación de políticas públicas de cooperación descentralizada: los instrumentos utilizados**

En ambas evaluaciones que distan 1 año entre sí, se han utilizado instrumentos similares, validando y adaptándolos a cada región, política y contexto específico

En ese sentido, en ambos casos se apostó por priorizar la creación de un **EQUIPO/ UNIDAD DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN**, que en el caso vasco, estuvo conformado por la Coordinadora de ONGD de Euskadi, KALIDADEA y la Agencia Vasca de cooperación, y en el caso navarro, se estableció como referente la Comisión de Seguimiento del Consejo Navarro de Cooperación, aunque con una participación clave de la Coordinadora Navarra de ONGD.

En este caso, uno de los debates y dificultades planteadas es la necesidad de contar con un órgano de referencia con capacidad de participación, reflexión y avance de aportes. En el caso del Consejo Navarro, la participación fue más articulada, dado que en éste participan diferentes agentes locales, además del equipo de Cooperación del Gobierno de Navarra y representantes de la Coordinadora de ONGD. En el caso vasco, la participación se realizó a través de representantes de la Coordinadora vasca de ONGD, por lo que la participación de las otras instituciones se limitó a los cuestionarios y entrevistas y no tanto al diseño de la evaluación y revisión del informe.

Tanto en Euskadi como en Navarra se trató de combinar metodologías que pudieran aportar información estadística y cuantitativa, así como cualitativa y valorativa desde la visión de las propias entidades agentes de la cooperación descentralizada. Se recogió y analizó por tanto, documentación secundaria y fuentes de información ya existe y se diseñaron nuevos instrumentos de recogida de información primaria.

Se realizó una combinación de instrumentos (a través de la encuesta de agentes, análisis y muestreo de expedientes o estudio estadístico de las bases de datos) para tratar de disponer de datos objetivables y comparables que permitieran su interpretación posterior. De la misma manera, se incluyó las entrevistas individuales semi-estructuradas y talleres, como mecanismos para conocer posicionamientos, conocimiento y reflexión de las ONGD vascas, navarras y sus socias locales, así como de otros agentes involucrados. En ese sentido, se contó con la opinión de otros actores en el sector, para la valoración de determinados criterios como armonización, coherencia, etc.

**Tabla: Contenido de los principales instrumentos aplicados**

	INSTRUMENTO	NAVARRA 2009- 2010	EUSKADI 2010- 2011
<b>Fuentes secundarias</b>	Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Legislación foral que condiciona el Plan Director</li> <li>- Planes y Memorias anuales</li> <li>- Convocatorias de subvención</li> <li>- Gestión interna del Servicio</li> <li>- Visitas de campo</li> <li>- Gestión de proyectos de las ONGD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley y normativa vinculada</li> <li>- Planificación estratégica, Planes y memorias anuales</li> <li>- Ordenes de convocatoria, formularios de presentación y de informes</li> <li>- Informes de seguimiento y visitas a proyectos</li> <li>- Actas Comisiones Consejo</li> <li>- Otros</li> </ul>
<b>Instrumentos cuantitativos</b>	Muestreo de Instrumentos	<p>Se analizan el 5% de las 1032 expedientes tramitados entre 2007-2009 (52 expedientes):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazos resolución; respuesta a convocatorias; Plazos pagos</li> <li>- Plazos entrega de informes entidades navarras</li> <li>- Motivación prórogas</li> <li>- Adecuación formularios a los requerimientos y adecuación informes a los requerimientos</li> <li>- Subsanaciones solicitadas</li> <li>- Cumplimiento de transversales</li> <li>- Adecuación a sectoriales</li> </ul>	<p>Análisis de 44 instrumentos gestionados (21,78%) por la 15 ONGD de mayor gestión entre 2008- 2010:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Datos Generales de la Iniciativa:</li> <li>ii. Seguimiento de la ejecución ante el Gobierno Vasco</li> <li>iii. Análisis estratégico de las iniciativas a partir de las tablas de baremación del Gobierno Vasco que permitiría verificar mejor las anteriores variables</li> <li>iv. Ciclo de Gestión de la iniciativa</li> <li>v. Gestión Estratégica de la Entidad Vasca solicitante</li> </ul>

	INSTRUMENTO	NAVARRA 2009- 2010	EUSKADI 2010- 2011
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con otros agentes</li> <li>- Visión sur</li> </ul>	
	Cuestionario para agentes*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Envío por correo prefranqueado y por mail a 125 entidades navarras</li> <li>- 30 preguntas en 12 bloques</li> <li>- 3 olas de seguimiento 1 mes</li> <li>- Resultados: 48 encuestas (43% de representatividad estadística**)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 35 preguntas</li> <li>- Castellano / Euskera</li> <li>- Verificación con 100 entidades vascas</li> <li>- 2 olas de seguimiento en 1 mes</li> <li>- Resultados: 45 encuestas (65% de representatividad según FE)**</li> </ul>
	Cuestionario por mail para agentes locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Envío de cuestionario por mail a 314 socias locales</li> <li>- Traducida a inglés y francés</li> <li>- 39 encuestas de socias locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inglés/ Francés</li> <li>- Dirigida por agentes vascos a sus socias locales</li> </ul>
Instrumentos cualitativos	Entrevistas semiestructuradas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director Servicio</li> <li>- Directora Departamento de AASS</li> <li>- Departamentos de la Administración Pública- Servicio</li> <li>- ONGD navarras</li> <li>- Socias locales</li> <li>- Ayuntamiento de Pamplona y FNMC; la Presidenta de la Comisión de AASS del Parlamento</li> <li>- Otros involucrados: otras agencias-catalana, vasca, Asturias, DGPOLDE, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Viceconsejero del Departamento de Empleo y Asuntos sociales,</li> <li>- Actual Directora de la Agencia Vasca de Cooperación Internacional,</li> <li>- personal técnico de la anterior Dirección y de la presente;</li> <li>- Representante de CCAA de la DGPOLDE;</li> <li>- 6 entidades beneficiarias de convenios de cooperación directa</li> </ul>
	Cuestionario semiestructurado sobre otras IIPP locales		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamiento de Bilbao, Vitoria,</li> <li>- Diputación Foral de Bizkaia,</li> <li>- Diputación Foral de Álava y</li> <li>- Diputación Foral de Guipúzcoa</li> <li>- El cuestionario también fue enviado a las personas miembros de la antigua Comisión Gestora del FOCAD con respuesta por parte de Emakunde.</li> </ul>
	Talleres grupales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo del Servicio de cooperación,</li> <li>- Coordinadora de ONGD de Navarra;</li> <li>- Comisión de Seguimiento del Consejo de Cooperación Navarro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora de ONGD de Euskadi;</li> <li>- Consejo Vasco de Cooperación</li> <li>- Estrategias país: Guatemala y Cuba</li> </ul>

## 5. Conclusiones para la mejora de la calidad de la evaluación de la cooperación descentralizada

Tras las dos experiencias, se puede concluir que es necesario establecer un marco de referencia y metodológico común para la evaluación cooperación descentralizada desde una visión de política pública cercana a la ciudadanía, y que por tanto, también incluya instrumentos para su participación efectiva. Su mayor potencial es el puente que realiza entre la ciudadanía (vasca y Navarra) con las organizaciones y procesos que se acompañan en los países socios, y por tanto, su valoración es clave en la valoración del desempeño.

En ese sentido, la cooperación descentralizada posee un valor agregado diferencial que requiere de ser evaluado, difundido y mejorado. La práctica real de la evaluación de la política de cooperación va más allá (y de hecho nuestros estudios no se basaron en esto) de la valoración de cada una de las intervenciones por separado. La evaluación de las políticas de cooperación vasca y Navarra (a través de sus planes directores) se ha fundamentado en criterios consensuados y seleccionados para la especificidad de dichas cooperaciones autonómicas, en resumen:

- Evaluación de la adecuación a la normativa (vasca y foral).
- Valoración del grado de coherencia interna (diseño) y externa (coherencia y complementariedad entre el resto de políticas de cada gobierno autonómico)



- Medición del cumplimiento de los objetivos y prioridades expuestas (en cada plan director),
- Conocimiento de la ciudadanía (sector) y participación de los agentes en el diseño, ejecución y evaluación de la política de cooperación vasca y navarra
- Avances en la coordinación y armonización con otras CCAA y la política estatal, y
- Grado de articulación y alcance de los instrumentos de cooperación en que se desarrolla (a través de decretos y órdenes de convocatoria), así como en la dinámica y gestión de los mismos con los agentes (prioritariamente ONGD).

En ambos, la mayoría de las conclusiones y recomendaciones fueron comunes, principalmente orientadas a:

- Apostar por la calidad de la gestión interna a través de la especialización de sus equipos, mejora de la gestión interna e institucionalización de procesos de planificación y evaluación estratégica; política de comunicación, difusión y gestión de la información.
- Protocolizar y agilizar el trabajo en los espacios de coordinación y participación (comisiones, consejos) operativizando los Consejos y las Comisiones interinstitucionales.
- Priorizar el fortalecimiento de agentes (vascos y navarros), principalmente las ONGD a través de la formación especializada y diferenciada
- Apuesta por la complementariedad y la armonización de políticas
- Reorientación de convocatorias y simplificación de los instrumentos de la cooperación orientados cada vez más a una visión estratégica y de largo plazo
- Avanzar hacia una cultura de la evaluación y del impacto